

ACUERDO No. 55 DE 2019
OCTUBRE 17 DE 2019

“Por el cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los Empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.”

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
NIVEL JERÁRQUICO:	Asesor
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO:	Jefe de Oficina Asesora
CÓDIGO:	115
GRADO:	06
No. DE CARGOS:	1
DEPENDENCIA:	Donde se ubique el empleo
CARGO DEL SUPERIOR INMEDIATO:	Quien ejerza supervisión directa
II. ÁREA FUNCIONAL	
Oficina Asesora de Desarrollo Institucional	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Asesorar en la formulación e implementación del direccionamiento estratégico de la Subred mediante planes, programas y proyectos para el logro de objetivos y metas institucionales, de acuerdo con los estándares superiores de calidad y la normatividad legal vigente.	
IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar la formulación del anteproyecto de presupuesto a las dependencias de la Subred, de conformidad con los procesos y procedimientos establecidos. 2. Asesorar técnicamente a la Subred en el seguimiento de los planes institucionales, proyectos de inversión, Gestión del Riesgo y la Gerencia de la Información, en cumplimiento a la normatividad legal vigente. 3. Asesorar en la formulación y seguimiento de los objetivos e indicadores que permitan medir la eficacia, eficiencia y efectividad para la toma de decisiones, de conformidad con los estándares superiores de calidad. 4. Asesorar la formulación y seguimiento del Plan Estratégico Institucional, las políticas, planes y proyectos, de conformidad con el direccionamiento estratégico y la normatividad legal vigente. 5. Asesorar a la gerencia en la Gestión de la Información, de conformidad con los estándares superiores de calidad y la normatividad legal vigente. 6. Gestionar la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos de la Subred, de acuerdo a las políticas, directrices y planes del sector de acuerdo a la normatividad legal vigente. 	

ACUERDO No. 55 DE 2019
OCTUBRE 17 DE 2019

“Por el cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los Empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.”

7. Gestionar el posicionamiento del portafolio de servicios, definiendo los planes, y estrategias para la promoción y venta de servicios de salud de la entidad, que contribuyan a los ingresos y sostenibilidad de la Subred, en cumplimiento a la normatividad legal vigente.
8. Organizar el desarrollo y gestión de la Junta Directiva de la Subred, de conformidad con la normatividad legal vigente.
9. Direccionar el funcionamiento del archivo de gestión de historias clínicas de la Subred, de conformidad con la normatividad legal vigente.
10. Desempeñar las demás funciones relacionadas con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS Y ESENCIALES

1. Planeación estratégica
2. Planes de Desarrollo
3. Elaboración y seguimiento de indicadores
4. Formulación y evaluación de proyectos
5. Estatuto Anticorrupción
6. Modelo Integrado de Planeación y Gestión
7. Sistema de Garantía de la Calidad en Salud
8. Manejo de archivo de Historias Clínicas
9. Normatividad legal vigente en Archivo
10. Normatividad legal vigente en formulación y ejecución de proyectos
11. Normatividad legal vigente para reportes de ley
12. Herramientas ofimáticas

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno

ACUERDO No. 55 DE 2019
OCTUBRE 17 DE 2019

“Por el cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los Empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.”

VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
EDUCACIÓN	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en los núcleos básicos del conocimiento en: Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Administrativa y afines, Contaduría Pública, Medicina, Odontología, Enfermería, Terapias, Bacteriología, Nutrición y Dietética, Sociología, Trabajo Social y afines, Instrumentación Quirúrgica, Optometría otros programas de ciencias de la salud, Psicología, Química y afines, Ingeniería Química y afines, Salud Pública. - Título de Posgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley. 	<p>Cuarenta y dos (42) meses de experiencia profesional relacionada.</p>